

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°192-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 01 DIC. 2009

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional N° 116-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Agosto de 2009, el Informe N° 002-2009-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/GLFF de fecha 25 de Noviembre de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 188-2009-GRC/GRI/OC-BRG de fecha 25 de Noviembre de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 87-2009-GRC/GRI-OC de fecha 25 de Noviembre de 2009, el Informe N° 359-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 26 de Noviembre de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

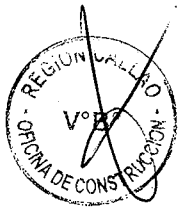
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 116-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Agosto de 2009, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5119-SECUNDARIA, AAHH VILLA EMILIA-VENTANILLA-CALLAO"** con un Valor Referencial de S/. 2'998,225.93 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 93/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de Marzo de 2009 y a un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales;

Que, mediante Informe de Vistos, la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura informa que se ha concluido con la actualización del Valor Referencial del Estudio Definitivo **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5119-SECUNDARIA AA.HH. VILLA EMILIA-CALLAO"**;

Que, mediante Informe N° 87-2009-GRC/GRI-OC de fecha 25 de Noviembre de 2009, la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, remite el plano original A-02 y Especificaciones Técnicas correspondientes a la especialidad de Arquitectura, al haber sido complementadas durante la Actualización del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5119-SECUNDARIA, AAHH VILLA EMILIA-VENTANILLA-CALLAO"**;

Que, mediante Informe N° 188-2009-GRC/GRI/OC-BRG de fecha 25 de Noviembre de 2009, la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, remite para su aprobación la actualización del Valor Referencial del Estudio Definitivo **"CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5119-SECUNDARIA AA.HH. VILLA EMILIA-CALLAO"**, con un Valor Referencial actual de S/. 2'969,141.15 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 15/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Octubre de 2009 y a un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario y la aprobación del plano A-02 y las Especificaciones Técnicas correspondientes a la especialidad de Arquitectura;



Que, mediante Proveído consignado en el Informe N° 188-2009-GRC/GRI/OC-BRG de fecha 25 de Noviembre de 2009, la Gerencia Regional de Infraestructura presta su conformidad al presente caso;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009 y Resolución Ejecutiva Regional N° 344 de fecha 02 de Setiembre de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Valor Referencial, del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 116-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 24 de Agosto de 2009, referido al Estudio Definitivo "**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5119-SECUNDARIA AA.HH. VILLA EMILIA-CALLAO**", con un Valor Referencial actual de S/. 2'969,141.15 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 15/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Octubre de 2009 y a un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Plano Original A-02 y las Especificaciones Técnicas correspondientes a la especialidad de Arquitectura, al haber sido complementadas durante la Actualización del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5119-SECUNDARIA AA.HH. VILLA EMILIA-CALLAO**".

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS
Gerente Regional de Infraestructura (e)

